



## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, PARA LA REALIZACIÓN DEL “PROGRAMA DE GESTIÓN DIRECTIVA DE ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS”**

---

En Madrid, a XX de XXXXX de 20XX

De una parte, D. Alejandro Tiana Ferrer, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE de 22 de septiembre) y del Real Decreto de nombramiento 527/2013 de 5 de julio de 2013 (BOE 6 de julio).

Y de otra parte, D. Jose Luis Leal Maldonado, con DNI 522.397K, en nombre y representación de la “Fundación Ayuda contra el Hambre”, anteriormente denominada “Fundación Acción Internacional contra el Hambre”, domiciliada en la calle Caracas nº 6, 1º, 28010 Madrid, con CIF G-81164105, constituida mediante escritura autorizada por el notario de Madrid, Don Gabriel Baleriola Lucas el 28 de Febrero de 1995, nº 677 de su protocolo, e inscrita en el Ministerio de Asuntos sociales con fecha 24 de abril de 1995.

Ambas partes se reconocen mutua capacidad para obligarse y convenir y

### **EXPONEN**

#### **I**

Que ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, organización humanitaria internacional en cumplimiento de los fines de interés social que tiene encomendados, estima necesario colaborar a través de su dirección de formación y relaciones académicas en cuantos Masters y Cursos de Postgrado que permitan profundizar en el conocimiento, tratamiento y atención profesional a los colectivos sociales a los que dirige su acción dentro del área de la cooperación al desarrollo y la acción social, y faciliten la formación y reciclaje de los profesionales dedicados a prestar



dicha atención, así como de las personas recién licenciadas que quieran especializarse en éstas actividades profesionales.

Que en diciembre de 2012, la Fundación “Accion contra el hambre” se fusiona , sin perdida de su personalidad, con la Fundación “Aragación nacional de fundaciones para la promoción de la accion social luis Vives”, la cual se integrará de forma universal con todos sus derechos , obligaciones, activos y pasivos que conforman su patrimonio, incluyendo convenios con terceros actualmente en ejecución, quedando esta extinguida a todos los efectos legales.

## II

Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), tiene entre sus fines la creación de estudios de postgrado y la organización de cursos, seminarios y actividades de interés cultural y científico, contando, cuando ello sea conveniente, con la colaboración de otras entidades públicas o privadas.

## III

Que la Universidad de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE coinciden en su interés por continuar organizando el “Programa de Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas ”,(anteriormente organizado en colaboración con la Fundación “Aragación nacional de fundaciones para la promoción de la accion social luis Vives”), acción que se considera tiene una incuestionable relevancia social y académica muy necesaria, a su vez, por las actividades de carácter social que desarrollan estas entidades y la necesidad de formación específica que tienen sus profesionales, para aumentar los niveles de eficacia y eficiencia en la prestación de sus servicios,

Por ello, ambas partes acuerdan suscribir el presente Convenio de Colaboración, que se registrá por las siguientes

## CLÁUSULAS

### **Primera.- Objeto**

**Regular** la colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Acción contra el Hambre en la realización y organización



del Programa “Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas” en materias relacionadas con el régimen jurídico y económico, planificación estratégica, gestión de personas, cooperación al desarrollo y acción social de las ONG, que se impartirá de acuerdo con la metodología a distancia.

El contenido de esta acción formativa, de interés para las dos entidades participantes en su organización, es el que se expone en la Memoria aneja al presente Convenio de colaboración. Anexo I

### **Segunda.- Equipo organizador**

La realización del proyecto objeto de Convenio corresponderá a un equipo formado por profesionales procedentes de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Fundación Acción contra el Hambre, dirigido por D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, Profesor de la UNED y codirigido por D. Fernando Navarro García en representación de la Fundación Acción contra el Hambre, en nombre de cada una de las entidades promotoras.

### **Tercera.- Compromisos de colaboración que asume la Universidad**

La Universidad colaborará en la realización del “Programa Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas” mediante la integración y el trabajo de sus profesionales en el Equipo Organizador; la puesta a disposición de sus centros asociados e infraestructura y los medios materiales y personales necesarios para su celebración; la participación de sus profesionales como profesores tutores en la acción.

La Universidad destacará, en cuantas actividades y publicaciones realice en el desarrollo del Programa, o como consecuencia del mismo, la colaboración de Acción contra el Hambre.

Así mismo, previa autorización expresa de cada uno de los autores, entregará a Acción contra el Hambre copia del material que se presenten por el profesorado.



La Universidad se compromete a reservar un 10% plazas para trabajadores de Acción contra el Hambre que pudieran estar interesados.

#### **Cuarta.- Compromiso de colaboración que asume Acción contra el Hambre**

La Fundación Acción contra el Hambre colaborará en la celebración del Programa mediante la integración y el trabajo de sus profesionales en el Equipo Organizador; la aportación de estudios e informes para la elaboración del contenido de las actividades.

La Fundación destacará, en cuantas actividades y publicaciones realice en el desarrollo del Programa, o como consecuencia del mismo, la colaboración de la UNED.

Podrá acceder a las memorias académicas de los estudiantes inscritos en el curso, previa autorización expresa de los mismos.

#### **Quinta.- Gestión Económica**

El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá en todo caso por la normativa vigente para la Formación Permanente de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

a).La Fundación asumirá la gestión económica del Programa Modular “Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas”, objeto de este Convenio, con sujeción a lo dispuesto en el mismo, y en su defecto, a las condiciones generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UNED y las previstas en el Reglamento de Educación Permanente.

En ningún caso se entenderá incluido en la gestión económica-administrativa el ejercicio de las potestades públicas que corresponden, con carácter exclusivo a la UNED.

b).La Fundación recibirá como compensación a la gestión económico-administrativa, que asume un 5% de los ingresos obtenidos por los precios de matrícula de cada curso. La UNED percibirá el 24,10% de los ingresos por matrícula en concepto de canon;. El resto de los ingresos una vez deducido el



10% de los mismos que se deberán destinar a Becas o Ayudas al Estudio, podrá utilizarse por el Director del Curso para fines del mismo, de acuerdo a la memoria económica que acompañará el curso en cada convocatoria y a las directrices que fije el Consejo Social.

c).La Fundación realizará con cargo a los fondos anteriormente indicados, todos los pagos que correspondan a gastos necesarios para la realización de los cursos. La determinación de las cantidades a percibir por el profesorado así como la realización de otros gastos, corresponde en todo caso al Director de cada curso, de acuerdo con la memoria económica presentada en cada convocatoria. Anexo II

d).La devolución de los precios de matrícula que pudiera solicitar el alumno, se tramitará y resolverá por la Fundación atendiendo a lo establecido en el procedimiento de devolución de precios públicos establecido por la UNED y en todo caso por las Resoluciones adoptadas por el Vicerrector competente.

e). En el caso de Becas o Ayudas al Estudio, se estará a lo establecido por la Comisión de Gestión interna delegada del Consejo Social de fecha 11 de junio de 2013, quedando el Acta del mismo incorporada a este Convenio. Anexo III

f).En ambos casos la Fundación propondrá una propuesta de devolución o no devolución, así como de concesión o denegación de beca que deberá ser ratificada por el Director del curso.

g).Contra la concesión, denegación de devolución o beca, cabrán los recursos previstos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recursos que deberán constar en las notificaciones a los interesados.

h).La Fundación, antes del día 31 de diciembre de cada año, deberá presentar una Memoria Económica donde se recoja una relación detallada de los ingresos y gastos realizada en cada curso.

#### **Quinto.- Comisión de Seguimiento**

Se creará una Comisión Mixta Docente UNED y Fundación Acción contra el Hambre, cuyas funciones serán:



- Proponer el diseño de la estructura de los contenidos, de los programas de formación.
- Proponer la selección del profesorado.
- Proponer la admisión, baremo y selección de alumnos y concesión de becas, así como conocer todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo del Programa.
- Velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio

Estará integrada por dos representantes de cada Institución.

La Comisión Mixta estará presidida, por periodos de un año y con carácter alternante, iniciándose con el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del Presidente y Secretario de la misma.

Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

### **Sexta.- Vigencia**

El presente Convenio tendrá una vigencia de un año desde el momento de su firma, prorrogable tácitamente por ambas partes por el mismo período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada, en todo caso, con una antelación mínima de seis meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

### **Séptima.- Resolución por incumplimiento**

Es causa de resolución del presente convenio el incumplimiento por parte de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del mismo.



### **Octava.- Régimen jurídico y jurisdicción competente**

Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RDL 3/2011, de 14 de noviembre, (BOE de 16 de noviembre de 2011), según lo señalado en su art. 4.1.d. Asimismo, serán de aplicación los principios de esta Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse (art. 4.2 LCSP).

En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente Convenio en cuadruplicado ejemplar, quedándose dos en poder de cada parte, en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA UNED

POR LA FUNDACIÓN ACCIÓN  
CONTRA EL HAMBRE

Fdo.: Alejandro Tiana Ferrer

Jose Luis Leal Maldonado

## PRESENTACIÓN DEL CURSO

### 1. Programa

PROGRAMA DE POSTGRADO

### 2. Categoría

PROGRAMA MODULAR

### 3. Título de la actividad

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas

### 4. Plataforma Virtual

Alf.

### 5. Objetivos

La expansión de actividades de voluntariado y, en general, del sector privado no lucrativo ha puesto de manifiesto necesidades hasta hace poco insospechadas. El altruismo, la entrega, la fuerte motivación personal no son, necesariamente, garantía de unas capacidades gestoras, tanto más necesarias cuando se trata de optimizar la eficiencia en la aplicación de unos recursos limitados y cuando la entidad de los medios que la misma sociedad y los poderes públicos ponen en manos de estas organizaciones, reclaman la más transparente y cuidadosa administración de los mismos.

Las entidades que operan en el sector, en muchos casos, son gestionadas por personas dedicadas o comprometidas con los fines de la entidad. Su acercamiento al sector no lucrativo se ha debido, en ocasiones, a motivos personales de su ámbito familiar, de conciencia cívica, ideológica, cultural, entre otras. Esta circunstancia determina que, una buena parte de los equipos directivos y del personal técnico de estas instituciones no posean la formación específica necesaria para el desempeño de su puesto de trabajo

Para cubrir esta necesidad de profesionalizar la gestión de las entidades, proporcionando a trabajadores y voluntarios un mayor nivel de cualificación y preparación que permita aumentar los niveles de eficacia y eficiencia en la prestación de servicios de interés general, nació hace diez años un programa modular, organizado conjuntamente por la Fundación Luis Vives y la UNED.

Tras la experiencia de esos años, se ofrece un nuevo programa sobre la base de aquél, pero totalmente renovado. Por ello, quienes cursaron el programa de Gestión de Entidades sin ánimo de lucro, encontrarán la posibilidad de seguir este programa con la adaptación curricular personalizada que necesiten en cada caso.

Una de las ventajas de las características de la UNED, consiste en la posibilidad de proporcionar una oferta formativa de gran flexibilidad, que permita a los beneficiarios disponer de una formación ajustada a las necesidades de las diferentes entidades.

La colaboración entre las dos entidades que respaldan el curso garantiza simultáneamente el rigor académico, la proximidad y la experiencia de acción en el tercer sector, la teoría y la práctica.

### 6. Contenido / Programa de la actividad

#### Módulos del programa

0001 - Régimen Jurídico y Fiscal (5 créditos)

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0002 - Gestión Financiera y Captación de Fondos (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0003 - Dirección Estratégica y Habilidades Directivas (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0004 - El Ciclo del Proyecto (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0005 - Sensibilización, Marketing y Comunicación (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0006 - Partenariado y Rsc (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0007 - Políticas Sociales e Inclusión Social (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0008 - Gestión de la Calidad (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0009 - Economía Social y Desarrollo Local (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0010 - Instituciones, Políticas y Fondos Europeos (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0011 - Discapacidad, Envejecimiento y Dependencia (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0012 - Interculturalidad y Gestión de la Diversidad (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0013 - Cooperación Internacional Al Desarrollo (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0014 - Proyecto Fin de Master (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0015 - Recursos Humanos (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

## Títulos del programa

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (20 créditos).

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (40 créditos).

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (65 créditos).

## Itinerarios

En función de los créditos superados podrá obtenerse las titulaciones que se indican a continuación.

- Diploma de Experto, título propio de la UNED, para los que alcancen la calificación de apto en cuatro módulos, (20 créditos ECTS).

- Diploma de Especialista (título propio de la UNED), para quienes, alcancen la calificación de apto en ocho módulos (40 créditos ECTS).

- Título de Master (título propio de la UNED) para quienes, a lo largo de como mínimo dos años académicos, alcancen la calificación de apto en trece módulos (65 créditos ECTS). Para obtener dicha titulación, será imprescindible matricularse del módulo Proyecto de máster (cód. 14), cuya realización será debidamente tutorizada.

Los módulos serán elegidos libremente por el alumno hasta completar los créditos necesarios para cada titulación.

En los tres casos, será necesario acreditar igualmente la asistencia, al menos, a un taller por curso académico. Los talleres se celebran dentro de las sesiones presenciales y consisten en el debate y resolución de casos prácticos referidos a diferentes módulos, con el profesorado de los mismos. Cada alumno elige libremente entre los que se ofrecen en cada sesión.

## 7. Metodología y actividades

La metodología a distancia implica que el alumno ha de disponer para su esfuerzo de estudio y aprendizaje de unos materiales adecuados a tal fin y del apoyo del profesorado. Ello se concreta en la preparación de unos materiales específicos, acompañados de una Guía Didáctica, y en el recurso constante a la tutoría telemática y otros medios de comunicación, como se especifica más adelante.

La metodología del Programa se caracteriza por:

- Programa modular a distancia a través de la plataforma de e-Learning

- Materiales on-line y en soporte papel (opcional)

- Incorporación de cursos COMA

- Comunidad virtual de aprendizaje

\* Tutorías on-line

\* Resolución de casos prácticos

\* Participación en foros de debates

\* Acceso a novedades y noticias del sector

- Sesiones presenciales

\* Presentación del programa

\* Exámenes cuatrimestrales

\* Un taller práctico por curso académico (coincidiendo con los exámenes cuatrimestrales)

- Itinerario y ritmo de aprendizaje personalizados en función del tiempo disponible, interés y dedicación.

- Evaluación continua

-Materiales completamente renovados y actualizados a partir de un profundo análisis de las necesidades y demandas de los recursos humanos del sector, de la oferta formativa actual, y los retos y tendencias de las entidades de Acción Social en España y en Europa.

La actividad tiene los siguientes recursos didácticos: **Página web, prácticas, material multimedia, guía didáctica, actividades presenciales optativas, actividades presenciales obligatorias y curso virtual (Alf)**

## 8. Duración

Todavía no se ha especificado las fechas.

- 0001 - Régimen Jurídico y Fiscal( del sábado 24 de mayo al sábado 27 de septiembre de 2014 )
- 0002 - Gestión Financiera y Captación de Fondos( del sábado 24 de mayo al sábado 27 de septiembre de 2014 )
- 0003 - Dirección Estratégica y Habilidades Directivas( del sábado 11 de enero al sábado 24 de mayo de 2014 )
- 0004 - El Ciclo del Proyecto( del sábado 11 de enero al sábado 24 de mayo de 2014 )
- 0005 - Sensibilización, Marketing y Comunicación( del sábado 11 de enero al sábado 24 de mayo de 2014 )
- 0006 - Partenariado y Rsc( del sábado 11 de enero al sábado 24 de mayo de 2014 )
- 0007 - Políticas Sociales e Inclusión Social( del sábado 24 de mayo al sábado 27 de septiembre de 2014 )
- 0008 - Gestión de la Calidad( del sábado 11 de enero al sábado 24 de mayo de 2014 )
- 0009 - Economía Social y Desarrollo Local( del sábado 24 de mayo al sábado 27 de septiembre de 2014 )
- 0010 - Instituciones, Políticas y Fondos Europeos( del sábado 24 de mayo al sábado 27 de septiembre de 2014 )
- 0011 - Discapacidad, Envejecimiento y Dependencia( del sábado 11 de enero al sábado 24 de mayo de 2014 )
- 0012 - Interculturalidad y Gestión de la Diversidad( del sábado 11 de enero al sábado 24 de mayo de 2014 )
- 0013 - Cooperación Internacional Al Desarrollo( del sábado 24 de mayo al sábado 27 de septiembre de 2014 )
- 0014 - Proyecto Fin de Master( del sábado 10 de enero al sábado 21 de noviembre de 2015 )
- 0015 - Recursos Humanos( del sábado 11 de enero al sábado 24 de mayo de 2014 )

El curso se estructura en dos cuatrimestres, de enero a mayo y de mayo a septiembre.

Las sesiones presenciales posibilitan el contacto directo profesor/alumno, la socialización del esfuerzo en contacto con otros alumnos y el debate e intercambio de experiencias y pareceres.

Por ello se programan diferentes sesiones presenciales a lo largo del año:

- Sesión inaugural informativa en Madrid, antes del inicio del curso (diciembre)
- Sesión presencial para la convocatoria de los módulos del primer cuatrimestre (en mayo) a la cual el alumno se podrá presentar en Madrid o excepcionalmente en alguno de los Centros Asociados en diversos puntos de la geografía española.
- Sesión presencial para la convocatoria de los módulos del segundo cuatrimestre (en septiembre). Se realizará exclusivamente en Madrid
- Sesión extraordinaria de recuperación de los módulos de ambos cuatrimestres (noviembre). Se realizará exclusivamente en Madrid.

Las sesiones se desarrollarán en Madrid (menos excepcionalmente la del primer cuatrimestre como ya se ha mencionado) y

será obligatoria la asistencia para la realización de las pruebas de evaluación presenciales.

Las fechas de las sesiones se comunicarán al inicio del curso. La de inauguración se realizará en el mes de diciembre, y las otras dos a finales de los meses de mayo y septiembre, normalmente en sábado. La sesión extraordinaria se celebra en noviembre.

## 9. Acreditación

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (20 créditos).

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (40 créditos).

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (65 créditos).

## 10. Material didáctico

### Material obligatorio

Sin material obligatorio.

### Material disponible en la plataforma virtual

Para preparar los contenidos se ofrecerán:

EN RED

1. Guía General y Guía Didáctica de cada Módulo.
2. Un curso COMA para los primeros temas.
3. Temario restante.

Material auxiliar para cada tema:

- Índice esquemático.
  - Algunas preguntas iniciales, que encontrarán respuesta (o elementos suficientes para su elaboración) a lo largo de los diferentes epígrafes.
  - Introducción al Tema, en la que se apuntan las ideas fundamentales y se relacionan con el contenido general del Módulo.
  - Resumen final de los contenidos básicos expuestos en el Tema correspondiente.
  - Relación de conceptos básicos.
  - Breve bibliografía complementaria, útil para posibles ampliaciones adicionales.
4. Glosario en el que se definen brevemente los conceptos básicos que se han utilizado en los diferentes temas.
  5. Ejercicios de autoevaluación: preguntas que permitirán comprobar la asimilación los contenidos fundamentales del temario y los conceptos y relaciones básicas.
  6. Material complementario de actualización.
  7. Preguntas motivadoras y temas susceptibles de debate, apropiados para motivar la reflexión personal sobre los aspectos abordados.
  8. Casos prácticos.
  9. Foro de intercambio de opiniones y problemas entre los estudiantes.

## 11. Equipo Docente

### Directores

**JUAN A. GIMENO ULLASTRES** (Director - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

### Colaboradores

**JUAN A. GIMENO ULLASTRES** (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

## 12. Atención al estudiante

El seguimiento docente normal del curso se realizará a través de la plataforma virtual del curso, garantizando el contacto permanente con el profesorado.

Para cualquier otra consulta, Fundación Acción Contra el Hambre

C/ Duque de Sevilla, 3 - 1ª Planta

28002 Madrid

Atención telefónica (lunes, miércoles y viernes de 10 a 13h)

Tfno.: 91 548 23 66

Movil: 639 869 547

email: [crubio@achesps.org](mailto:crubio@achesps.org)

[www.fundacionluisvives.org](http://www.fundacionluisvives.org)

## 13. Criterios de evaluación y calificación

La asimilación de los ejercicios de autoevaluación es la mejor garantía de éxito para superar cada módulo. El esfuerzo personal del alumno será objeto de una evaluación continua, mediante la participación en el aula virtual, tutorías, resolución de casos prácticos y participación en foros de debate. Las pruebas presenciales tendrán la misma estructura que los ejercicios de autoevaluación y se basarán en cuestiones y conceptos similares. Cada módulo será calificado como APTO o NO APTO, acompañado de una calificación numérica.

Los alumnos que por cualquier circunstancia no hubieran podido realizar las pruebas en el día indicado o no hubieran superado alguno de los cursos tendrán la posibilidad de acogerse a un examen extraordinario de recuperación que se celebrará en noviembre.

La evaluación final depende de la superación de los diferentes apartados:

- Resolución de un Caso Práctico por módulo
- Participación activa en los foros de debate en el aula virtual
- Examen presencial. Se realizarán las siguientes sesiones presenciales:

\* Sesión presencial para la convocatoria de los módulos del primer cuatrimestre (en mayo) a la cual el alumno se podrá presentar en Madrid o excepcionalmente en alguno de los Centros Asociados en diversos puntos de la geografía española.

\* Sesión presencial para la convocatoria de los módulos del segundo cuatrimestre (en septiembre). Se realizará exclusivamente en Madrid

\* Sesión extraordinaria de recuperación de los módulos de ambos cuatrimestres (noviembre). Se realizará exclusivamente en Madrid.

- Participación (presencial) en un taller por curso académico a realizar únicamente en Madrid en cualquiera de las

convocatorias de examen mencionadas en el punto anterior.

## 14. Importe de la actividad

Titulación	Precio público de matrícula	Precio del material
Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas	1000€	por módulos
Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas	2000€	por módulos
Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas	3250€	por módulos

## 15. Matriculación

Esta actividad se acoge al **plazo de matrícula extraordinario**: del 9 de septiembre de 2013 al 13 de enero de 2014

### Justificación del plazo extraordinario:

Tradicionalmente este curso se oferta con el año natural. La experiencia muestra que los plazos de matrícula y seguimiento del curso son más apropiados para el tipo de usuarios a que se dirige.

### Información adicional:

El plazo para realizar la matrícula será desde el 9 de septiembre de 2013 al 13 de enero de 2014.

El inicio del curso dará comienzo el 11 de enero de 2014.

El seguimiento docente normal del curso se realizara a través de la plataforma virtual del curso, garantizando el contacto permanente con el profesorado.

Para cualquier otra consulta, Acción Contra el Hambre

C/ Duque de Sevilla, 3 - 1ª Planta

28002 Madrid

Atención telefónica (lunes, miércoles y viernes de 10 a 13h)

Tfnos.: 91 548 11 13 ; 91 548 23 66

Movil: 639 869 547

email: [crubio@chesp.org](mailto:crubio@chesp.org)

[www.fundacionluisvives.org](http://www.fundacionluisvives.org)

## DOCUMENTO PROGRAMA

### PROGRAMA MODULAR Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas

#### Módulos del programa

**0001 - Régimen Jurídico y Fiscal (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0002 - Gestión Financiera y Captación de Fondos (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0003 - Dirección Estratégica y Habilidades Directivas (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0004 - El Ciclo del Proyecto (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0005 - Sensibilización, Marketing y Comunicación (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0006 - Partenariado y Rsc (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0007 - Políticas Sociales e Inclusión Social (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0008 - Gestión de la Calidad (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0009 - Economía Social y Desarrollo Local (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0010 - Instituciones, Políticas y Fondos Europeos (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0011 - Discapacidad, Envejecimiento y Dependencia (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0012 - Interculturalidad y Gestión de la Diversidad (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0013 - Cooperación Internacional Al Desarrollo (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0014 - Proyecto Fin de Master (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

**0015 - Recursos Humanos (5 créditos)**

Precio del material: --

JUAN A. GIMENO ULLASTRES (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

## Títulos del programa

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (20 créditos).

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (40 créditos).

Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas (65 créditos).

## Itinerarios

En función de los créditos superados podrá obtenerse las titulaciones que se indican a continuación.

- Diploma de Experto, título propio de la UNED, para los que alcancen la calificación de apto en cuatro módulos, (20 créditos ECTS).

- Diploma de Especialista (título propio de la UNED), para quienes, alcancen la calificación de apto en ocho módulos (40 créditos ECTS).

- Título de Master (título propio de la UNED) para quienes, a lo largo de como mínimo dos años académicos, alcancen la calificación de apto en trece módulos (65 créditos ECTS). Para obtener dicha titulación, será imprescindible matricularse del módulo Proyecto de máster (cô. 14), cuya realización será debidamente tutorizada.

Los módulos serán elegidos libremente por el alumno hasta completar los créditos necesarios para cada titulación.

En los tres casos, será necesario acreditar igualmente la asistencia, al menos, a un taller por curso académico. Los talleres se celebran dentro de las sesiones presenciales y consisten en el debate y resolución de casos prácticos referidos a diferentes módulos, con el profesorado de los mismos. Cada alumno elige libremente entre los que se ofrecen en cada sesión.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: **JUAN A. GIMENO ULLASTRES** (Director - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

## PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN

### En cumplimiento del Art. 12.2 del reglamento de Estudios de Formación Permanente

El docente JUAN A. GIMENO ULLASTRES, en función de director/a del curso, solicita al Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA, la inclusión del curso titulado **Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas** en el **PROGRAMA DE POSTGRADO**, para cuya realización cuenta con la colaboración de los siguientes docentes:

#### Directores

**JUAN A. GIMENO ULLASTRES** (Director - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

#### Colaboradores

**JUAN A. GIMENO ULLASTRES** (Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

#### Máster Universitario que imparte el Director

Exento por cargo RECTOR

#### Diligencia de refrendo

El abajo firmante, JUAN A. GIMENO ULLASTRES, se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en la presente propuesta, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

Madrid, a 15 de octubre de 2013

Fdo.: JUAN A. GIMENO ULLASTRES (director del curso)

## COMPOSICIÓN Y COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DOCENTE

Título: Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas

Programa: PROGRAMA DE POSTGRADO

### NOMBRE Y FIRMA DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DOCENTE

#### Directores

**JUAN A. GIMENO ULLASTRES**

(Director - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

#### Colaboradores

**JUAN A. GIMENO ULLASTRES**

(Colaborador - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nota:

Este documento no será válido si no contiene la firma de todos los miembros del equipo docente.

## MATERIAL DIDÁCTICO OBLIGATORIO

### Datos del curso

**Programa:** PROGRAMA DE POSTGRADO

**Categoría:** DIPLOMA DE EXPERTO

**Director:** JUAN A. GIMENO ULLASTRES

**Contacto:** jgimeno@cee.uned.es

### Material impreso y audiovisual

### Material obligatorio

Sin material obligatorio.

### Material disponible en la plataforma virtual

Para preparar los contenidos se ofrecerán:

EN RED

1. Guía General y Guía Didáctica de cada Módulo.
2. Un curso COMA para los primeros temas.
3. Temario restante.

Material auxiliar para cada tema:

- Índice esquemático.
  - Algunas preguntas iniciales, que encontrarán respuesta (o elementos suficientes para su elaboración) a lo largo de los diferentes epígrafes.
  - Introducción al Tema, en la que se apuntan las ideas fundamentales y se relacionan con el contenido general del Módulo.
  - Resumen final de los contenidos básicos expuestos en el Tema correspondiente.
  - Relación de conceptos básicos.
  - Breve bibliografía complementaria, útil para posibles ampliaciones adicionales.
4. Glosario en el que se definen brevemente los conceptos básicos que se han utilizado en los diferentes temas.
  5. Ejercicios de autoevaluación: preguntas que permitirán comprobar la asimilación los contenidos fundamentales del temario y los conceptos y relaciones básicas.
  6. Material complementario de actualización.
  7. Preguntas motivadoras y temas susceptibles de debate, apropiados para motivar la reflexión personal sobre los aspectos abordados.
  8. Casos prácticos.
  9. Foro de intercambio de opiniones y problemas entre los estudiantes.

Fdo.: **JUAN A. GIMENO ULLASTRES** (Director - UNED) Departamento de ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA



## SOLICITUD DE EMISIONES DE RADIO

### Datos del curso

**Título:** Gestión Directiva de Organizaciones No Lucrativas

**Programa:** PROGRAMA DE POSTGRADO

**Categoría:** DIPLOMA DE EXPERTO

**Director:** JUAN A. GIMENO ULLASTRES

**Contacto:** [jgimeno@cee.uned.es](mailto:jgimeno@cee.uned.es)

### Emisiones de radio que se solicitan

No hay emisiones solicitadas.

## Gestión económica

### Ingresos previstos

Precio por crédito	<input type="text" value="50"/>
INGRESOS POR MATRÍCULA (Estimado)	<input type="text" value="67500"/>
INGRESOS POR MATERIAL(Estimado)	<input type="text" value="0"/>

Otros ingresos

**Concepto**                      **Cantidad**



Click para añadir una nueva línea

Ingresos totales 67500€

### Gastos previstos

Para guardar los cambios hay que hacer click en el botón "**Guardar gastos**" de la parte inferior derecha.

<b>PORCENTAJE INGRESOS MATRICULA DEDICADOS A LAS AYUDAS AL ESTUDIO</b>	<input type="text" value="10"/> %	<b>6750.00€</b>
<b>PORCENTAJE UNED</b>	<input type="text" value="20"/> %	<b>13500.00€</b>
<b>PORCENTAJE DEPARTAMENTO</b>	<input type="text" value="2.7"/> %	<b>1822.50€</b>
<b>PORCENTAJE FACULTAD</b>	<input type="text" value="0.85"/> %	<b>573.75€</b>
<b>PORCENTAJE CENTRO ASOCIADO</b>	<input type="text" value="0.55"/> %	<b>371.25€</b>
<b>PORCENTAJE GESTION (mínimo 150 €)</b>	<input type="text" value="5"/> %	<b>3375.00€</b>
<b>PORCENTAJE FONDOS CURSO (al porcentaje sobre matrícula se le sumarán todos los ingresos extra 0 €)</b>	<input type="text" value="60.9"/> %	<b>41107.5€</b>

A continuación se detalla el desglose de gastos del curso. Entre todas las partidas tiene que sumar 100%.

<b>TRANSPORTE</b>	<input type="text" value="5"/> %	<b>2055.38€</b>
<b>PORCENTAJE POR SUMINISTROS</b>	<input type="text" value="0"/> %	<b>0.00€</b>
<b>PORCENTAJE ALOJAMIENTO Y MANUTENCION</b>	<input type="text" value="5"/> %	<b>2055.38€</b>
<b>PORCENTAJE GASTOS POR CORREO Y MENSAJERIA</b>	<input type="text" value="3"/> %	<b>1233.23€</b>
<b>PORCENTAJE GASTOS POR RELACIONES PUBLICAS</b>	<input type="text" value="0"/> %	<b>0.00€</b>

<b>PORCENTAJE GASTOS POR PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</b>	<input type="text" value="7"/>	%	<b>2877.53€</b>
<b>PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL OFICINA</b>	<input type="text" value="10"/>	%	<b>4110.75€</b>
<b>PORCENTAJE GASTOS POR MATERIAL DIDACTICO</b>	<input type="text" value="0"/>	%	<b>0.00€</b>
<b>PORCENTAJE GASTOS POR PROFESORES Y COLABORADORES</b>	<input type="text" value="70"/>	%	<b>28775.25€</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	<input type="text" value="0"/>	%	<b>0.00€</b>
			<b>41107.5€</b>
			<b>Subtotal</b>

Gastos totales 67500€

Guardar Gastos